



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



04 de enero de 2020



Monitor Fitosanitario

Contenido

Gobierno de México emite decreto para eliminar uso de glifosato.....	2
El brote de Xylella en Puglia, Italia, continúa propagándose.....	3
Escoba de bruja del cacao, bajo vigilancia activa.....	4
Plaga de gusano afecta bosques de "La Trinidad" en Xilitla.....	5

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Gobierno de México emite decreto para eliminar uso de glifosato.

Plaga o enfermedad: Glifosato

Especie reportada afectada: No aplica

Localización: México

Clave (s) de identificación: FITO.349.001.05.04012021



Glifosato. Fuente: Biodiversidad en América Latina 2019

El de 2 enero se publicó en el periódico el universal que el gobierno federal emitió un decreto para sustituir gradualmente el glifosato, por lo que anualmente se fijará el monto máximo que podrá importarse.

La idea del gobierno es sustituir por completo el uso de glifosato en los próximos cuatro años, es decir, el 31 de enero de 2024 ya no podrá utilizarse, sino que se tendrán que utilizar otros productos. Decisión que

resulta contraria la petición del Consejo Nacional Agropecuario, organismo que pidió que se les permita importar glifosato, herbicida que evita el crecimiento de maleza en las áreas de siembra.

Se definió que a más tardar en el primer semestre del 2023 se promoverán reformas legales para evitar el uso del glifosato como sustancia activa de agroquímicos y de maíz genéticamente modificado en el país. El jueves por la noche, en el Diario Oficial de la Federación se publicó un Decreto de la Secretaría de Agricultura por el que se establecen las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias.

Mediante este acuerdo se establece que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología emitirá recomendaciones anuales para las autoridades competentes que les permitan sustentar, en su caso, la cantidad de glifosato que autorizarán a los particulares para su importación. Además, establecen que la opción será utilizar prácticas agroecológicas que usen intensivamente la mano de obra a fin de que no dañen la salud humana, la diversidad biocultural del país ni el ambiente.

Estas disposiciones entraron a partir del 1 de enero de 2021, por lo que la Secretaría de Hacienda deberá de emitir en los próximos tres meses las medidas necesarias para que se tenga presupuesto para la gradual sustitución en este año y en los próximos. Esta decisión la avalaron las secretarías de Hacienda, Medio Ambiente, Economía y Agricultura, de acuerdo a lo que se explicó en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente: El Universal (Nota periodística)

Enlace: <https://www.eluniversal.com.mx/carera/4t-busca-eliminar-uso-del-glifosato>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

El brote de *Xylella* en Puglia, Italia, continúa propagándose.

Plaga o enfermedad: *Xylella fastidiosa*

Especie reportada afectada: Vid

Localización: San Luis Potosí

Clave (s) de identificación: FITO.159.021.05.04012021



El 30 de diciembre, se reportó en el portal Regione Toscana que, tras el descubrimiento de tres nuevos focos puntuales, dos de ellos en la provincia de Bari (Monopoli y Polignano) y uno en la provincia de Barletta-Andria-Trani (Canosa di Puglia), el director de la Sección del Observatorio Fitosanitario, la región de Apulia actualizó el área delimitada para la subespecie pauca ST53 de *Xylella fastidiosa*.

Se observa que, si bien los olivos se infectaron en los dos primeros brotes, en Canosa di Puglia se infectaron las plantas ornamentales de la especie *Dodonea viscosa purpurea*, ampliamente utilizadas.

Según las operaciones de seguimiento realizadas por el centro nacional de investigación con sede en Bari, la enfermedad se ha propagado de 8,000 hectáreas, estimadas en 2013, a 8,000 kilómetros cuadrados.

de acuerdo con Info Xylella, una organización especializada dedicada a monitorear la propagación de la enfermedad, en su sitio web. Lo que se está presenciando es la consolidación de la bacteria tanto en el Valle Monumental del Olivo como en la meseta cercana.

En el mundo, fastidiosa se encuentra ampliamente distribuida, están consideradas cinco subespecies, sin embargo, *Xylella fastidiosa* subsp. fastidiosa, causante de la enfermedad de Pierce, tiene una distribución más restringida y solo se tienen reportes en tres continentes: Asia, presente en un país; Europa en dos países y en América en solo tres países.

En México, Con base en la NIMF No. 8 Determinación de la situación de una plaga en un área, *Xylella fastidiosa* subsp. fastidiosa es una plaga Presente, sujeta a control oficial.

Fuente: Portal Regione Toscana (Nota periodística)

Enlace: <https://www.regione.toscana.it/-/xylella-fastidiosa-in-puglia-aggiornamento-delle-aree-focolaio>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Escoba de bruja del cacao, bajo vigilancia activa.

Plaga o enfermedad: *Moniliophthora perniciosa*

Especie reportada afectada: Vid

Localización: San Luis Potosí

Clave (s) de identificación: FITO.350.001.05.04012021



El 29 de diciembre, La SADER publicó que la enfermedad escoba de bruja está presente en Sudamérica, algunos países del Caribe y al sur del canal de Panamá, donde ha causado pérdidas en la producción de cacao con reducciones en el rendimiento de 50 a 90 por ciento.

El hongo *Moniliophthora perniciosa*, causante de la enfermedad conocida como escoba de bruja del cacao, es endémico de las zonas tropicales de

Sudamérica, se dispersa por medio de tejido vegetal como semillas, varetas, frutos, brotes, ramas, entre otros. Afecta diferentes especies de los géneros *Theobroma*, *Herrania* produciendo crecimientos anormales y lesiones en brotes, ramas, cojines florales y frutos que provoca pérdidas considerables en producción de cacao a nivel mundial, ya que incluso puede causar la muerte de la planta debido a los ciclos sucesivos del patógeno.

En México, el hospedante potencial para *M. perniciosa* es el cacao (*Theobroma cacao*), el cual se encuentra distribuido en Tabasco, Chiapas y Guerrero, estados que durante el ciclo agrícola 2019, sembraron 59,594.56 hectáreas con este cultivo y produjeron 28,452 toneladas con un valor de la producción de 1,094,399 millones de pesos (SIAP, 2020).

Ante esta situación, se implementan actividades de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria para la detección oportuna de esta plaga, a través del establecimiento de parcelas centinela y exploración en dos estados del país y gracias a los resultados del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, a la fecha no se han detectado muestras positivas, por lo que, con base en lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias, el estatus de la escoba de bruja del cacao es Ausente: no hay registros de la presencia de la plaga.

Por lo tanto, cumple con la definición de plaga cuarentenaria, ya que se encuentra ausente en el país, pero puede potencialmente causar pérdidas económicas en cultivos hospedantes si no es detectada a tiempo.

Fuente: Blog SADER Toscana (Oficial)

Enlace: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/escoba-de-bruja-del-cacao-bajo-vigilancia-activa?idiom=es>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Plaga de gusano afecta bosques de "La Trinidad" en Xilitla.

Plaga o enfermedad: Gusano descortezador

Especie reportada afectada: Árboles

Localización: San Luis Potosí

Clave (s) de identificación: FITO.351.001.05.04012021



Gusano descortezador. Fuente: Milenio 2020

El 3 de enero, se reportó en el periódico el Sol de San Luis, que los bosques de "La Trinidad", en Xilitla, San Luis Potosí, son afectados por la plaga del gusano descortezador, por lo que habitantes de esa localidad prefieren cortarlos o quemarlos, buscando evitar que continúe el daño.

Debido a las grandes sequías que se presentaron años atrás, los bosques del municipio de Xilitla se vieron afectados por la plaga del descortezador

del pino. En el periodo de 2013- 2015 se realizó saneamiento en diferentes ejidos pertenecientes a Xilitla como Soledad de Zaragoza, La Trinidad, Potrerillos y Coronel José Castillo; con la finalidad de controlar los brotes activos de la plaga del insecto.

Se calcula que en San Luis Potosí 135 hectáreas están afectadas por la presencia de esta plaga que se alimenta de la corteza y la savia de los árboles provocando la muerte de bosques enteros.

Esto se traduce pérdidas económicas para los productores y pobladores de las zonas forestales quienes tienen que reducir sus precios por la mala calidad de la madera.

De acuerdo con la Conafor, es una plaga de importancia nacional, siendo el segundo agente después de los incendios forestales, de mayor disturbio en árboles de clima templado en México, por la magnitud de superficie afectada y cantidad de arbolado dañado.

Fuente: El Sol de San Luis (Nota periodística)

Enlace: <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/plaga-de-gusano-afecta-bosques-de-la-trinidad-en-xilitla-6201240.html/amp>